

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 30 de Abril de 1881.

POCO Á POCO.....

Siempre hemos considerado, desde los primeros momentos que empuñó las riendas del Estado el partido liberal dinástico, que era una inconveniencia política, contraria á los intereses fundamentales que representa, la tolerancia excesiva con que halaga á las democracias, buscando tal vez en ellas un apoyo y una popularidad que juzgue indispensables para arraigar su influencia gubernamental y resistir los embates de los partidos adversarios que sin embargo armonizan con él en lo fundamental de su credo político. Esta conducta, calificada de improcedente en los momentos actuales, se hacia más digna de censura por las inevitables consecuencias á que puede dar lugar en días no lejanos, concitando los ánimos y las masas populares en derredor de la tea, metafóricamente hablando, que amenaza destruir la barrera que hace infranqueable á aquellos partidos su acceso al poder y la realizacion de sus ideales.

El partido constitucional, que por pasion política oye con desdén nuestras advertencias y desprecia la voz de alerta que los periódicos conservadores le dirigen, en beneficio del mismo gabinete y de las instituciones que representa, cuya custodia le está confiada, no puede sin embargo ahogar el grito de su conciencia que le hace ver el riesgo á que expone los altos intereses que tiene en depósito, y comprende por la incontrastable elocuencia de los hechos que nuestras advertencias no son apasionadas, ni nuestros temores ilusiones, pues cada día se vé más significada la actitud de la prensa democrática sin que baste á contenerla en la manifestacion de impacencias y esperanzas, en la expresion franca de su desideratum, el respeto que debe guardarse á la primera magistratura del Estado y á la primera de nuestras públicas y fundamentales instituciones. El gobierno, contemporizador con los elementos más liberales por conviccion ó por sistema, ó en gracia de pretender que otro alguno le aventaje en liberalismo, no corta, no puede cortar, no quiere cortar éste que sin temor de pecar de exagerados, apasionados ni inconvenientes llamamos gravísimo abuso, en un país monárquico por conviccion y monárquicamente gobernado. Por eso no reprime el mal aunque lo conoce y se limita á un simple acto de exquisita corte-

sania y atencion, advirtiendo á esa prensa, en la persona de algunos de sus representantes la inconveniencia del procedimiento y los límites naturales que deben ponerse á su propaganda.

No es menester más para caer de la gracia de los demócratas y merecer de sus lábios ó de sus plumas los dictérios que han constituido el vocabulario con que se increpaba á los conservadores, aunque expuesto en forma más cortés y templada, porque de algun modo se ha de corresponder á los beneficios dispensados, no matando al mismo tiempo la esperanza de otros posteriores. A pesar de ello los colegas ministeriales no pueden soportar que los demócráticos les miren con mal ceño, porque si les abandonan su pesar ha de ser inmenso, y sin agriar más el asunto, ¡Dios les libre de tal atrevimiento! justifican plenamente la razon que preside á sus amonestaciones para cortar excesos ó extravíos hijos de la impetuosa impaciencia de la democracia, que ciertamente merecería no un dique más opresor pero si más eficaz y enérgico.

En este sentido publicó anteayer nuestro apreciable colega *El Constitucional* un extenso artículo, para contrarrestar las quejas de *El Globo*, suscitadas por la advertencia dirigida á *El Demócrata*, no sin el buen gusto y mejor cautela de propinar de antemano á aquel un baño de rosas, que ciertamente no censuramos, porque siempre nos inspira respeto profundo y consideracion inmensa todo periódico que en la esfera de las ideas sostiene con dignidad la política que representa. *El Constitucional* alicantino razona ámpliamente la necesidad de contener los excesos de la prensa democrática, aduciendo testimonios históricos de la verdad que defiende y ello dá lugar al representante entre nosotros del posibilismo á que le dedique un artículo lleno de desencantos, de acriminaciones y de censuras por su política de hoy comparada con sus manifestaciones de ayer, asegurando que es tal la naturaleza del escrito del diario ministerial que sin empacho lo haria suyo el órgano de los conservadores. Se realizan, pues, nuestros pronósticos, y poco á poco llegan las cosas á sus límites naturales. La benevolencia del Gobierno con los que sin embajes se llaman republicanos, habia de producir uno de dos extremos muy distantes, ó que el Gobierno se hiciera solidario con ellos y á completa conciencia de hechos posteriores, cambiando radicalmente la faz de nuestra política militante, á que comprendiendo la funesta pendiente en que se colocaba la destruyera con un eficaz remedio; el primero era un absurdo si no aplicáramos al Gobierno calificativos

que ni siquiera queremos pensar, porque de ellos no le juzgamos digno; el segundo es el que nos prometiamos porque no perdimos la esperanza de que se abrigara fé en las convicciones. No ha llegado todavía; apenas si se inicia y ya la prensa democrática atruena los aires con protestas y acriminaciones, como si fuera un crimen el derecho y aun la obligacion en que cada entidad se encuentra de defender su propia existencia.

El Constitucional, de cuyas múltiples apreciaciones no nos ocupamos y cuyo artículo no llega á rebozar la doctrina para que tenga razon *El Graduator* al afirmar que pudiera figurar en nuestras columnas, hace la apologia en cierto modo de nuestro partido, cuando pretendiendo zaherir, dice: «cuando el peso abrumador de las exigencias democráticas le molestaran inconsideradamente (á su partido) acaso declinara la responsabilidad de una situacion insostenible en manos de otro partido que por su índole y su naturaleza, supiera contrarrestar esas fuerzas ciegas é hijas de la exaltacion y del desvario, como desgraciadamente tuvo ocasion de conocer y de sentir su malhadada influencia en época no lejana, el partido democrático gubernamental.»

Sublime declaracion y contradiccion estúpida. Por una parte se reconoce el partido constitucional, que comete la imprudencia de dar alas á la democracia, impotente para contrarrestar las fuerzas ciegas é hijas de su exaltacion y desvario; confiesa que solo los conservadores podrian sacar á flote la monarquía, y sin embargo llama á la política de éstos malhadada y ellos son los que povocan el funesto conflicto que despues no han de poder evitar. Qué significa esta série de contradicciones? Si puede peligrar el más caro de nuestros intereses, por qué torpemente y con entero conocimiento se le expone? ¿Si llegado el conflicto se reconoce como única salvacion el prestigio y las condiciones del partido conservador, por qué se llama malhadada á su influencia, que es garantia del orden, de la libertad y del trono?

Poco á poco se deslindarán las aptitudes y condiciones de cada partido y el partido y el país sabrán claramente á cuál de ellos tiene más que agradecerle.

El Constitucional nos pregunta como se firmaría al pié de las cuentas municipales un Alcalde que ha aplicado á otro objeto 3.000 pesetas que estaban destinadas al socorro de los inundados en la noche del 27 al 28 de Noviembre último.

Firmese como quiera, pues *El Eco* no ha inventado como se firmó cierto Gobernador; si el hecho que se denuncia es cierto y no

hay circunstancias que lo justifiquen, lo condenamos, como condenamos cuantos hechos inmorales se lleven á cabo, sin pararnos antes en averiguar el partido político á que pertenece el que falta á sus deberes.

Ya lo sabe *El Constitucional*.

El Sr. D. Carlos Chorro, Alcalde de esta ciudad, nos ruega hagamos saber al público que no pudiendo establecerse en el átrio de la iglesia de Santa Maria, por imposibilidad absoluta material, la mesa del colegio del mismo nombre, para las elecciones municipales, se efectuarán éstas en el vestíbulo del Instituto provincial.

El Graduador puede opinar como guste y hacer las cábalas políticas que tenga por conveniente, bien sea á impulsos de su buena fé, que lo dudamos, bien para justificar previamente el resultado que espera de las elecciones, poniendo en práctica aquel refrán de el que dá primero dá dos veces.

De todas maneras, cónstele á *El Graduador*, que el partido conservador no se coaliga con nadie más que con sus propias fuerzas en la próxima lucha electoral y que nuestras declaraciones ó negativas no tienen el carácter que les atribuye, pues tenemos como políticos sobrada independencia para obrar á impulsos propios completamente libres de toda influencia estraña.

El colega posibilista no sabe ocuparse de elecciones sin hablar de amañes, confabulaciones y otras zarandajas de este jaez, con lo cual, siguiendo sus propósitos de siempre, no se propone otra cosa que desautorizar el triunfo que teme por parte de los mantenedores del principio monárquico, y en su candor cree que los demás ignoran sus travesuras y trabajos políticos para contar en su apoyo no solo con su partido sino tambien algunas individualidades de otros muy distantes del posibilismo, pero no menos competidores que estos del partido constitucional y aun del conservador. Candidatura posibilista llevará en sus manos, cautelosamente doblada, quien más que los redactores de *El Eco* podría merecer el calificativo de neo con que frecuentemente nos regala.

De todos modos, y á pesar de ello, nos tiene sin cuidado lo que suceda en la casa del vecino. Oramos cual cumple á nuestra dignidad política y nada más.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores la pérdida de un amigo querido y distinguido compañero.

El Sr. D. José Manuel García, director de nuestro apreciable colega *La Voz de Orihuela* y persona de grandes simpatías en dicha ciudad, por los servicios que prestó especialmente en los aciagos días de las inundaciones, ha fallecido en la mañana de ayer.

Comprendemos el dolor que embargará el ánimo de su atribulada familia y de sus numerosos y buenos amigos, y á todos enviamos la espresion de nuestro sentido pésame, deseándoles resignacion bastante para sobrellevar tan inmensa desgracia.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Dice *La Correspondencia* que los letrados que ingresaron por oposicion en el cuerpo y han sido declarados cesantes, ván á acudir en súplica ante el Consejo de Estado.

Resulta, que ni siquiera ha respetado el Gobierno los puestos ganados por oposicion.

Así, así se encauza y se moraliza la administracion.

El gobierno vá cansándose de ser liberal; parece que la prensa vá á ser la primera victima. Así se desprende de la lectura de *La Iberia* y de *La Mañana*, al indicar la nueva actitud que el Gobierno piensa adoptar, á propósito de la denuncia de *El Demócrata*.

Venga lo que quiera, nosotros estamos curados de espanto.

El manifiesto del Sr. Castelar ha producido en Valencia un gran efecto; los posibilistas han acordado no combatir á los constitucionales y de aquí ha resultado el que se hallen en relaciones tan cordialísimas, que creen seguro el poder derrotar al Sr. Martos en las próximas elecciones de diputados á Córtes.

En cambio al señor Castelar, para quien no han de ser todo glorias, le ha hecho muy poca gracia que la mayoría de la prensa francesa haya censurado su manifiesto.

Deducción importantísima:

Los actos políticos del Sr. Castelar, jefe de una fraccion republicana, son aplaudidos por una fraccion monárquica y silbados por todas las demás fracciones republicanas.

En último caso, siempre queda el recurso de decir, *es muy fácil equivocarse*.

Por fin han celebrado la conferencia con el Sr. Sagasta y Ministro de la Gobernacion, las comisiones de constitucionales de los dos bandos en que en Valencia se hallan divididos los amigos del Gobierno.

Después de la conferencia quedaron tan amigos... como antes, es decir, convencidos de que no es posible ni hay quien sea capaz de arreglarlos.

De un periódico ministerial:

«Presidido por el ex rector de la universidad de Sevilla, Sr. Machado, se ha celebrado un banquete democrático en la iglesia de la Soledad de Huelva.»

Nos parecen menos mal los banquetes democráticos, cuando se celebran en las fondas ó en los teatros, pues creemos que de utilizar las iglesias para dar banquetes, á destinarlas para salon de baile no hay más que un paso.

Sin comentario tomamos de un periódico la siguiente noticia:

«Parece que el gobernador de Alicante, tan luego hayan terminado las elecciones municipales será declarado cesante y le reemplazará el señor Lois é Ibarra, actual gobernador de Huelva.»

De *El Siglo*:

«La política vá entrando en un período de calma. Los mismos conservadores, antes tan levántiscos, amainan velas.

Hasta el otoño en que las córtes se reunan, no esperen nuestros lectores novedades de sustancia.

De aquí á entonces, escarceos y nada más que escarceos.»

El Siglo se coloca la venda antes de recibir el golpe.

¿Serán escarceos los atropellos que hoy se preparan y que se llevarán á cabo por los Gobernadores á fin de que alcance la victoria los candidatos adictos?

¿Serán escarceos las denuncias que nos anuncian contra los periódicos?

¿Serán escarceos los disgustos que no puede dejar de tener el Gobierno cuando se trate formalmente de la designación de distrito?

Yá se lo contaremos á *El Siglo*.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del 28 contiene las disposiciones siguientes:

Ministerio de Marina.—Real decreto disponiendo que se ejecuten las obras necesarias en los hornos y almacenes de la casería de la Grana pertenecientes al departamento del Ferrol.

Ministerio de Hacienda.—Real orden desestimando la instancia del Ayuntamiento de la Linea, sobre habilitacion de la aduana allí establecida.

Ministerio de la Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes instruidos con motivo de la suspension de los Alcaldes de Nava del Rey, de Castillo de Locubin, de Cocentaina y Castellon.

Ministerio de Fomento.—Real orden resol-

viendo un expediente relativo á la demarcacion y título de propiedad de la sociedad Impretista.

Ministerio de Ultramar.—Real orden fijando los requisitos que han de proceder á los nombramientos para cargos en las carreras judicial y fiscal de las provincias ultramarinas.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, manifestando que SS. MM. y AA. RR. continúan en la Córte, sin novedad en su importante salud.

Un Real decreto nombrando subgobernadores del Banco Español de la isla de Cuba, á D. José Ramon de Haro y á D. Emilio Moyano.

La continuacion de la Ley de enjuiciamiento civil desde el artículo 1.235 de la seccion 5.ª y la 6.ª del título 12, hasta el número 1.252 inclusive.

Un extracto de la cuenta de la Depositaria de fondos provinciales, de las cantidades recaudadas y lo satisfecho por las obligaciones del presupuesto en el período de ampliacion, desde 1.º de Julio á 31 de Diciembre de 1880.

Una circular de la Administracion económica de esta provincia, encargando á los Alcaldes de los pueblos de ella presten el más eficaz apoyo á los empleados de recaudacion, en la cobranza del cuarto trimestre de las contribuciones territorial é industrial, que ha de tener efecto en el próximo mes de Mayo en los dias y pueblos que designa.

Un edicto del Alcalde de Jijona, fijando los dias 8 y 15 de Mayo próximo, para la subasta del impuesto de consumos y en caso de no presentarse licitadores un tercero remate, como segundo, para el dia 22, de once á doce de la mañana.

Otro del Alcalde de Balones, señalando el plazo de ocho dias para el exámen del apéndice de amillaramiento del ejercicio económico 1880 81.

Otro del Alcalde de Albaterra, señalando igual plazo para el mismo fin.

Un certificado del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Catral, señalando los recargos extraordinarios para aminorar el déficit municipal, en el año económico de 1881 á 1882, á fin de que con los requisitos legales se solicite la autorizacion.

Un edicto del Juzgado de primera instancia de este partido, publicando la subasta de dos fincas embargadas por costas á D. José Anton, en causa que se le siguió.

NOTICIAS GENERALES.

INTERIOR.

Arteanoche circularon con más insistencia que nunca los rumores referentes á una pequeña modificacion ministerial, que daría por resultado la salida del Sr. Camacho del departamento de Hacienda.

Así lo dicen algunos periódicos ministeriales.

—Por el ministerio de Fomento se publicará dentro de breves dias una circular de carácter general disponiendo que los alumnos que tienen matrícula estraordinaria con obligacion de examinarse en setiembre, puedan hacerlo en el mes de junio.

—El Sr. Gutierrez de la Vega está recibiendo muchas felicitaciones de Madrid y provincias por la tendencia liberal y transigente que viene sosteniendo con otros muchos hombres políticos dentro y fuera de la junta directiva de los moderados.

—Asegura *El Tiempo* que entre los señores Romero Ortiz y Linares Rivas existe acentuado dualismo, con motivo de las cuestiones políticas de la provincia de Coruña.

—La comision de España que ha concurrido á Argel al congreso científico allí celebrado, ha enviado una comunicacion al señor ministro de Fomento dándole cuenta de las atenciones de que ha sido objeto, así como de los acuerdos que se han adoptado.

—En una bajante del rio de la Plata ocurrida en 1879 hallaron unos pescadores frente al cabo de San Isidro un cajon de bronce construido en 1650 en Campi (Kampen) pueblo de Holanda, adquirido pos D. Francisco M. de Ibarra, cónsul que fué de España en Buenos-Aires, lo ha regalado generosamente al museo Naval, como un recuerdo histórico de la dominacion española en Holanda.

—En los próximos correos que salgan de la Habana se embarcará para la Peninsula los batallones expedicionarios de infantería de marina.

El primero que regresará á España será el segundo batallon expedicionario.

Si salen de Cuba con patente limpia, desembarcarán en Cádiz, y en otro caso en Santander.

—Parece que han ocurrido recientemente sensibles disgustos entre pescadores españoles y portugueses del Miño, por oponerse los segundos á que los españoles, en uso de su derecho, pescasen en un punto determinado del río.

—Se ha hecho cargo del consulado general de España en Bayona el Sr. Alarcon.

—El general Prendergast, capitán general que ha sido de Cataluña, ha recibido una espresiva y entusiasta felicitacion del Fomento del Trabajo de Barcelona por haberse unido al Sr. Balaguer en el modo de apreciar la cuestion económica de la industria española.

EXTERIOR.

Noticias telegráficas de Ottawa dicen que se ha presentado un mal desconocido y terrible entre los chinos que trabajan en el ferro-carril «Canadá Pacifico.» La primera víctima se sentó á comer en muy buen estado de salud, cuando notó que se le hinchaban los piés; la inflamacion se estendió rápidamente á las piernas y al cuerpo, hasta hacerle presentar un aspecto horrible: á los quince minutos ya habia espirado.

Aquel mismo dia murieron varios otros chinos con los mismos síntomas y siguen falleciendo á docenas. El número de víctimas pasaba de 100 el dia 13. Aunque los obreros blancos y los capataces están aterrados, hasta hoy ninguno de ellos se ha visto atacado por la misteriosa epidemia.

—Constantinopla 27.—El general turco Der-visch-Bajá telegrafía haberse apoderado de Priserend y de todos los desfiladeros que conducen á este punto despues de haber derrotado á los albaneses.

—Argel 27.—El general Logerot, jefe de la division de la derecha que opera contra los krumirs, telegrafía que el gobernador de Kef entregó ayer la plaza en el último momento y cuando estaba todo dispuesto para el ataque.

Dicho general emprenderá mañana su marcha hácia el valle de Mederda, dejando en Kef un cuerpo de ocupacion.

Los cañones tunecinos ocupados en dicha plaza estaban cargados sin haber disparado un solo tiro.

—La Calle 27 (noche).—El telégrafo entre Túnez y la Argelia, que estaba cortado cerea de la frontera, ha sido restablecido.

Se han recibido noticias de la capital de la gerencia.

El orden no se habia turbado allí.

El bey al tener noticia oficial del gobernador de la Argelia sobre la entrada de las tropas francesas, presentó una nueva protesta diciendo que el acto de fuerza cometido por los franceses era contrario á los derechos de la nacion.

Dicha protesta fué entregada al cónsul de Francia, y á los demás cónsules una copia de ella acompañada de una nota en la cual el gobierno tunecino declara que está dispuesto á someter la cuestion al arbitraje de las demás naciones, haciendo un llamamiento á la generosidad é imparcialidad de las grandes Potencias.

—Argel 27.—El coronel Ritter ocupó ayer las posiciones de Diebe y Hudeda arrojando á los krumirs hácia el valle de Uddjenan.

La columna de Vincenden llegó hasta las alturas inmediatas á la orilla derecha de Queddjenan, estableciéndose fuertemente sobre una meseta despues de varios combates con los krumirs.

Se ha observado entre el enemigo la presencia de numerosos soldados del ejército regular de Tunes.

Las pérdidas de las tropas francesas en estas acciones no han sido más que de dos muertos y diez heridos.

Las tropas que desembarcaron en la isla de Tabarka ocuparon el fortin situado en el continente en frente de dicha isla.

Los krumirs hicieron fuego sobre estas tropas, pero fueron prontamente desalojados de sus posiciones, gracias al certero fuego de nuestra artillería.

—Berlin 27.—Varios gobiernos y particularmente Inglaterra han hecho objecion contra la proposicion rusa relativa á la reunion de una conferencia europea para prevenir y castigar los regicidas.

Dichos gobiernos dicen que esto podría ser un ataque contra la independencia legislativa de los diversos estados de Europa.

En vista de esto se considera dudosa la reunion de la conferencia.

Esto no obstante todos los gobiernos están dispuestos á satisfacer los legítimos deseos de Rusia completando su legislacon respectiva y haciendo nuevos tratados de estradicion.

—Argel 27.—La tribu de los uledsidiheus que asesinó á un oficial de la factoria árabe de Geryville ha intentado un ataque contra este punto pero las precauciones tomadas por las autoridades francesas han conseguido evitarlo.

Han sido cortadas las comunicaciones entre los agitadores y las tribus con que aquellos contaban para producir un movimiento contra la dominacion francesa.

—Viena 27.—El célebre mariscal austriaco Benedek, ha fallecido.

—París 28.—Segun los últimos partes de la Argelia, el general Lorgerot ha emprendido su marcha con direccion al valle de Mederda, donde segun parece se halla concentrado el grueso de los krumirs.

Las demás columnas prosiguen su movimiento de avance.

—Londres 28.—El Standard publica esta mañana un despacho de Viena diciendo que el rey de Grecia ha dirigido una carta autógrafa al czar, en la cual declara que está dispuesto á satisfacer los deseos de Europa en la cuestion relativa á la rectificacion de límites y que por lo tanto aceptará la proposicion turca aprobada por las grandes potencias.

—Tarifa 27 (245 t.).—Este consejo sanitario ha declarado que las procedencias del golfo pérsico sean rechazadas y que las de Egipto y Turquía no se admitan sin prévia visita del médico del consejo.

—Argel 27.—Un despacho de la frontera de Túnez, que se acaba de recibir anuncia que el general Logerot que manda la division de la derecha que opera contra los krumirs, ha entrado sin resistencia en Kef, una de las ciudades santas de los musulmanes.

El enemigo se habia retirado á la aproximacion de nuestras tropas.

Continúan con mucha actividad las operaciones en toda la línea.

(La ciudad de Kefó de El Kef ocupada por los franceses es la antigua Sicca Venerea y se halla situada á 130 kilómetros de Túnez.)

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el dia de anteayer se han inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, tres nacimientos y una defuncion.

Escándalo.—Anteanoche se promovió uno muy úsculo en la calle de Rogel con motivo de las alarmantes voces que salian de una de las casas en demanda de socorro. Las voces atrajeron gran número de curiosos, pero constituido en la casa indicada el inspector de policia y varios guardias de este cuerpo, resultó ser una simple cuestion de familia, castigando el Gobernador con una multa al promovedor de este escándalo.

Detencion.—Por la guardia civil del puesto de Muchamiel, han sido detenidos y puestos á disposicion del Juzgado de primera instancia de este partido, los vecinos de la partida rural del Campello. Ramon Valero Baeza y Bautista Cenia Ferrandiz, como presuntos autores de las heridas graves causadas á su convecino Francisco Oncina Giner.

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la fonda del Vapor.

Buena ocasion.—Hemos tenido el gusto de visitar el magnífico bazar del Sr. Maylin, en el que hemos admirado un gran surtido de camas de hierro lo mismo que infinidad de trasparentes. Unas y otros se espendeden á precios sumamente económicos.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Vargas, c. Martin, de Cartagena, con efectos.

Laud M. C. de los Angeles, p. Quesada, de Torrevieja, con sal.

Vapor José Perez, c. Tejeiro, de Valencia, con efectos.

DESPACHADOS.

Balandra Manuela, c. Ripoll, para Valencia, con lastre.

Vapor noruego Norbiliset, c. Johamasen, para Tarragona, con efectos.

Pailebot francés Callsenne, c. Vidal, para Cette, con vino.

Goleta francesa Resolucion, c. Nouse, para el Havre, con vino.

Vapor Amalia, c. Franco, para Cartagena y Orán, con efectos.

Vapor Vargas, c. Martin, para Barcelona, con efectos.

Vapor José Perez, c. Tejeiro, para Santander, con efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santa Catalina de Sena, vírgen.

SANTO DE MAÑANA.—San Felipe y Santiago, Apóstoles.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las ocho, misa de la Vírgen, á las nueve y cuarto, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa de la Vírgen.

En la iglesia de Religiosas Agustinas, Felicitacion Sabatina, á las cinco de la tarde.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 29 de Abril de 1881.

Barómetro	766,66
Termómetro	19,2
Viento	S. E. Brisa.
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	24,4
Id. mínima durante la noche	8,0
Irradiacion nocturna	>>
Evaporacion en milímetros	3,44

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 11 palmos.
Pared descubierta, 106 id.
De cieno, 79 id.
Entra media hila floja.
Sale una hila ordinaria.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
Alicante 28 de Abril de 1881.—El director, Manuel Gomiz.

SECCION DE RECLAMOS.

Hé aquí una nueva prueba de la eficacia del Jurabe y de la Pasta de Sávin de Pino marítimo de Lagasse farmacéutico de Burdeos tan justamente apreciados en los resfriados, bronquitis, gripe.

«Con su uso, dice el Dr. Keredan, de Burdeos, se ven cesar las expectoraciones sanguinolentas, las toses mas persistentes, la opresion, los dolores de pecho, la alteracion de la voz y todo estado febril. El apetito se hace mas vivo, la digestion más fácil, los enfermos, en una palabra, se ven volver á la vida.»

(Revista Médica de París.)

En atencion á las numerosas falsificaciones é imitaciones, exíjase la firma de Lagasse, la marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello del gobierno francés.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el Diccionario Postal de la Provincia de Alicante, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Córte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que recomendamos eficazmente al público.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy 11 de abono.—El drama en tres actos y en verso, El Gran Galeoto.

La zarzuela en un acto, La salsa de Aniseta. Entrada á palcos y butacas 3 reales.—Idem al segundo y tercer piso, 2 y medio idem.

A las nueve.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS Á CARGO DE ANTONIO REUS.

CONVITE PARA TENTAR LA FORTUNA.

Cada uno puede mejorar su suerte, tomando parte á la nueva Lotería de dinero, de provechos y de premio, (según decreto del 20 de Octubre 1880) aprobada y garantizada por un gobierno Aleman Imperial, y consistiendo de 94000 lotes y 48000 provechos y premio.

De esta lotería importante de dinero, ya dentro poco tiempo en el espacio de 24 días serán repartidos provechos y premio de Marcos Alemanes 450,000, 300,000, 150,000, 100,000, 75,000, dos de 50,000, cinco de 30,000, diez de 15,000, veinte de 10,000, sesenta de 5,000, cien de 3,000, trescientos de 2,000, seiscientos de 1000, ocho cientos de 500, doce cientos de 300 y 28900 de 142 Marcos, ó sea un total de 32000 provechos y premio, representando una suma de 7 millones 888.800 Marcos, bajo el manejo de miembros del Ministerio de la Hacienda y de dos notarios, y estos provechos y premio serán pagados tres semanas despues de la fin de toda la lotería á los portadores de los lotes contra su restitucion, en cualquier moneda corriente deseada ó en buenas notas de banco, al cambio del día, rebajando 45 0/10, como fijado por la ley.

Habiendo estado encargado de la venta de los lotes ofrecido con la presente á cada uno la ocasion de tomar parte á ellos en debido tiempo. Los lotes están dividos de manera que aun los menos ricos e proveerán de una parte de ellos, abriéndose asi la posibilidad de mejorar prontamente su situacion por un provecho considerable en contado, con el cual podrán cumplir algunos deseos nutridos por largo tiempo.

Estoy en estado de entregar:

1/8 Lotes	1/4 Lotes	1/2 Lotes	Lotes Enteros.
Duros 5	Duros 10	Duros 20	Duros 40

contra remesa directa y franqueada del importe de una asignacion postal ó en una carta debidamente registrada, á mi sobre. En estos precios están comprendidos los gastos administrativos, de manera que nada será cargado en cuenta para las listas oficiales de la extracción y para el franqueo de las cartas.

Inmediatamente despues del recibo de las listas oficiales de la extracción, las enviaré bajo cubierta bien cerra á grátis y franqueadas á los parroquianos y aun en los casos mas fortunados observaré la mas escrupulosa discrecion.

Considerando que ya por la pequeña suma de 5 Duros se tiene la posibilidad de ganar 1/2 parte de los sobremencionados 450,000 Marcos, ó sea 56.250 Marcos, cada uno deberá confesar que aun nunca se ha ofrecido una ocasion tan provechosa para ensayar la fortuna y estoy persuadido que me ordenarán prontamente uno ó mas lotes, contra remesa anticipada del importe, no olvidando de escribir muy distintamente su sobre y el número de los lotes deseados con indicacion del precio, á fin que la ejecucion de los órdenes no sea dilatada.

Las extracciones, que durante 24 días y en las cuales los 32.000 provechos y premio sobremencionado serán repartidos, y comenzarán el 9 de Mayo próximo. Habiendo ya ahora recibido órdenes numerosas, que me toman una gran parte de mi provision de lotes, se servirán apresurarse para ensayar la fortuna todavía en las extracciones mencionadas, escribiendo cuanto ántes al Comercio de Efectos:

J. WEINBERG, Amsterdam.

(Holanda.)

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor a las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y mas años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, más maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.



**LEGÍTIMAS
MÁQUINAS AMERICANAS**

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal
PREPARADO POR
DON JOSÉ SOLER,
FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc. El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifiesta de un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis químico demuestra también que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aquí que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Disuelto el fosfato calizo en el ácido clorhídrico, se le dá á esta sal la forma mas apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago á beneficio del ácido clorhídrico que posee el jugo gástrico.

Esta sustancia eminentemente reparadora, sirve con gran éxito en todas las afecciones en las que predominen los síntomas nerviosos, y para los cuales el hierro en muchas ocasiones es impotente; en las supuraciones de larga duración y en las convalencias penosas, en la clorosis, en la tisis y en todas las enfermedades escrofílicas. Sirviendo el fosfato calizo en base del sistema óseo, es de gran éxito su uso en las enfermedades óseas, como el raquitismo, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodosidades y niños, con lo cual el gran trabajo de la dentición se facilita de un modo prodigioso ayudando su crecimiento del niño.

El Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal, preparado por el Dr. Soler, tiene un gramo de fosfato de cal por cucharada ordinaria.

Modo de usarlo.—Una ó dos cucharadas antes de las comidas. Para los niños la mitad de la dosis.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y tapapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (ó edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.